

 <b>Vivienda</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	07 de marzo de 2025
HORA:	De 14:00 a 14:50 horas
LUGAR:	<b>Bogotá D.C</b>
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, Evaluador Preliminar, MVCT. Lianis María Mosquera Pino - Asignada al Acompañamiento del Proyecto - Entidad no especificada Salatiel Mosquera - Funcionario - Municipio de Río, Chocó Héctor Emilio Mosquera - Coordinador Técnico - Acua del Chocó (Gestor del Plan Departamental de Aguas del Chocó) Rosa Milena Cossio Mosquera - Funcionaria involucrada en el proyecto - Entidad no especificada
INVITADOS:	N/A

### ASUNTO:

Reunión de trabajo para revisión de documentos y requerimientos del proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS (SCALL) EN LAS COMUNIDADES DE CHONTADURO Y DAWÉ EN EL MUNICIPIO DE RÍO IRO – CHOCO.**

### TEMAS ABORDADOS:

1. Presentación de participantes y contexto del proyecto.
2. Revisión detallada de 36 documentos pendientes de subsanación.
3. Identificación de 32 requerimientos técnicos y legales.
4. Discusión sobre ajustes en diseño hidráulico, eléctrico y georeferenciación.
5. Plazos y estrategias para subsanación de documentos (énfasis en planos prediales y certificación IGAC).

### DESARROLLO:

El 7 de marzo de 2025, a las 7:17 p.m., se dio inicio a una reunión virtual liderada por Mateo Felipe Apraez Portilla, ingeniero civil del Grupo de Gobernación de Proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). La sesión tuvo como propósito principal revisar los documentos pendientes relacionados con el proyecto de construcción en el municipio de Río, departamento de Chocó. Mateo, encargado de evaluar y viabilizar el proyecto, comenzó grabando la reunión para facilitar la elaboración del acta posterior y procedió a presentar a los asistentes. Entre ellos se encontraban Lianis María Mosquera Pino, asignada al acompañamiento del proyecto; Salatiel Mosquera, funcionario del municipio de Río; y Héctor Emilio Mosquera, Coordinador Técnico de Acua del Chocó, quien actúa como gestor del plan departamental de aguas. Más adelante, Rosa Milena Cossio Mosquera se sumó a la discusión. Este arranque formal no solo estableció un tono técnico y colaborativo, sino que también permitió identificar claramente a los actores clave involucrados en el proceso, sentando las bases para una revisión estructurada de los temas pendientes.

Mateo informó que, tras una evaluación detallada, aún persistían 36 requerimientos por subsanar, muchos de los cuales no habían sido atendidos adecuadamente desde la mesa de trabajo anterior. Entre los puntos críticos destacó la insuficiencia en los ensayos de suelos, señalando que los documentos presentados carecían de un informe técnico que especificara la metodología empleada, los equipos utilizados y las conclusiones derivadas de los análisis. Asimismo, hizo hincapié en la ausencia de un plano que localizara los sondeos realizados, indicando que solo se evidenciaba un sondeo cuando se requerían al menos tres para cumplir con los estándares técnicos. Otro aspecto fundamental fue el diseño hidráulico, donde se solicitó una proyección poblacional a 25 años para realizar un balance hídrico que garantizara la sostenibilidad del suministro de agua, acompañado de cálculos detallados para la bomba y el tanque de recolección. Esta sección de la reunión puso de manifiesto la necesidad de mejorar la calidad y completitud de la documentación técnica, subrayando que la falta de precisión en estos elementos podría comprometer la viabilidad del proyecto ante el MVCT.

Un tema recurrente durante la reunión fue la falta de especificaciones técnicas detalladas vinculadas a las actividades presupuestadas, como “Descapote y nivelación”. Mateo explicó que estas especificaciones son esenciales para evitar ambigüedades durante la ejecución de la obra y al momento de realizar los pagos al contratista, ya que deben corresponder claramente a cada ítem del presupuesto. En cuanto a los planos, señaló que los entregados en formato DWG no eran accesibles para revisión debido a limitaciones de software en el Ministerio, por lo que solicitó su conversión a PDF con firmas correspondientes de quienes los elaboraron, aprobaron y supervisaron. Además, criticó la sobrecarga de información en los planos de localización, como curvas de nivel innecesarias, recomendando simplificarlos para destacar únicamente la ubicación de las estructuras relevantes. Esta discusión resaltó la importancia de adaptar la documentación a formatos prácticos y claros, facilitando así el análisis por parte de los especialistas del MVCT y asegurando que cumpla con los requisitos formales establecidos.

Rosa Milena Cossio Mosquera intervino para aclarar un punto relacionado con la ficha MGA, explicando que en su versión actualizada no se incluye la fuente de financiación hasta que los recursos estén confirmados, un argumento que Mateo aceptó. Sin embargo, insistió en corregir otras inconsistencias, como la discrepancia en el número de beneficiarios —320 en algunos documentos y 240 en otros—, subrayando la necesidad de coherencia en la información presentada. También se abordó la certificación de no afectación a bienes de interés cultural o arqueológico, donde Mateo indicó que el documento aportado no era el adecuado y sugirió obtener un certificado específico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) para cumplir con este requisito. Este segmento de la reunión evidenció la importancia de alinear la documentación con las normativas vigentes y de resolver cualquier ambigüedad que pudiera retrasar la aprobación del proyecto, destacando el enfoque técnico y normativo que guía el proceso de evaluación.

Hacia el final, Mateo enumeró requerimientos adicionales pendientes, como el informe de interventoría, planos prediales con la implantación del proyecto, y certificaciones sobre la localización de canteras. Ante la ausencia de planchas catastrales en la zona, propuso utilizar el levantamiento topográfico para delimitar los predios y complementar esto con una certificación del IGAC que confirmara dicha carencia, evitando así interpretaciones erróneas por parte de los revisores. La reunión culminó con el establecimiento de un plazo de 10 días hábiles, hasta el 25 de marzo de 2025, para

subsanan los 32 requerimientos pendientes, reducidos desde los 36 iniciales tras algunas aclaraciones. Mateo habilitaría una carpeta específica (B3) para que los participantes cargaran únicamente la documentación solicitada, promoviendo una revisión más ágil. Los asistentes acordaron trabajar en las correcciones y mantener comunicación directa, cerrando la sesión con un compromiso claro de avanzar hacia la viabilización del proyecto mediante una colaboración técnica efectiva.

En conclusión, esta reunión fue una sesión técnica exhaustiva que identificó deficiencias críticas en la documentación del proyecto y estableció un plan de acción concreto para su corrección. La interacción entre Mateo y los representantes municipales fue constructiva, enfocada en cumplir con los estándares del MVCT, y reflejó un esfuerzo conjunto por garantizar la calidad y viabilidad de la iniciativa en el municipio de Río.

### REQUERIMIENTOS

Se solicitan 32 requerimientos, principalmente técnicos, legales y documentales de los planos en PDF firmados (hidráulicos, eléctricos y prediales), la certificación legal de sana posesión de predios y respaldo contractual del interventor, documentación actualizada (Carta de Presentación, formato resumen y diagnóstico del sistema de abastecimiento actual, entre otros. Adicionalmente, se requiere un certificado del IGAC sobre ausencia de nomenclatura predial.

### CONCLUSIONES

La reunión concluyó con el compromiso de subsanar los 32 requerimientos pendientes en un plazo de 10 días hábiles, asegurando la entrega de información clara y completa para agilizar la evaluación del proyecto por parte del MVCT.

### COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Actualizar la Carta de Presentación conforme al formato de la resolución 0661 del 2019	Lianis María Mosquera Pino	25 de marzo de 2025
2	Completar el informe técnico de suelos con metodología, equipos y conclusiones	Héctor Emilio Mosquera	25 de marzo de 2025
3	Ajustar los planos prediales utilizando el levantamiento topográfico y añadir información identificativa del predio	Salatiel Mosquera	25 de marzo de 2025

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez

Fecha: 07 de marzo del 2024

## ANEXOS

5

Asistieron

2:00 p. m. - 2:55 p. m.

Hora de inicio y finalización

55m 8s

Duración de la reunión

34m 16s

Tiempo medio de asistencia

### Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minivienda.gov.co	2:00 p. m.	2:55 p. m.	55m 7s	Organizador
 LIANIS MARÍA M... (No comprobado)	2:10 p. m.	2:55 p. m.	45m 14s	Moderador
 Salatiel Mosqu... (No comprobado)	2:17 p. m.	2:55 p. m.	38m 4s	Moderador
 HECTOR EMILIO MOSQUERA	2:19 p. m.	2:27 p. m.	7m 57s	Moderador
 Rosa Milena Cossio Mosquera	2:30 p. m.	2:55 p. m.	24m 57s	Moderador